

ASUNTOS APROBADOS

SESIÓN 25 – DE 25 DE MAYO 2022

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 18 DE MAYO Y EXTRAORDINARIAS DE 19 Y 23 DE MAYO

2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
 - 2.3. DECRETOS FORALES
 - 2.3.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
 - 2.3.1.1. Decreto Foral por el que se modifica el Decreto Foral 22/2012, de 9 de mayo, por el que se regulan las funciones, la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo Navarro de Igualdad.
 - 2.3.1.2. Decreto Foral por el que se aprueba la oferta parcial de empleo público del ámbito de Administración Núcleo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos del año 2022, correspondiente a la tasa de estabilización conforme al Decreto-ley Foral 2/2022, de 23 de mayo, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra.
 - 2.3.1.3. Decreto Foral por el que se aprueba la oferta parcial de empleo público del personal sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra del Departamento de Salud de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

y sus organismos autónomos del año 2022, correspondiente a la tasa de estabilización conforme al Decreto-ley Foral 2/2022, de 23 de mayo, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra.

- 2.3.1.4. Decreto Foral por el que se aprueba la oferta parcial de empleo público de personal docente no universitario de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos del año 2022, correspondiente a la tasa de estabilización conforme al Decreto-ley Foral 2/2022, de 23 de mayo, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. DECRETOS FORALES

3.1.13. Cultura y Deporte

- 3.1.13.1. Decreto Foral por el que se concede el premio “Príncipe de Viana” de la Cultura 2022 a don Pedro Salaberri Zunzarren.

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

- 3.2.1.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una plaza vacante del puesto de Administrativo adscrita a la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.
- 3.2.1.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de factura N° RF: 1663256 por los servicios realizados del 1 al 31 de marzo de 2022, por la gestión de los recursos de acogida a las víctimas de violencia de género en la Comunidad Foral de Navarra.

3.2.2. Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

- 3.2.2.1. Acuerdo por el que se aprueba el “Convenio de colaboración entre el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el Ayuntamiento de Genevilla para la elaboración del Plan General Municipal de Genevilla” y se autoriza a la Directora General de Ordenación del Territorio la adquisición de un compromiso de gasto plurianual de 80.100 euros para subvencionar la elaboración del citado Plan General Municipal.
- 3.2.2.2. Acuerdo por el que se inicia la tramitación del expediente de modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la Ampliación de la Ciudad del Transporte de Pamplona, en el término municipal de Noain (Valle de Elorz), relativo a las servidumbres aeronáuticas y la reordenación de la 4ª fase, promovido

por la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.

3.2.2.3. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el expediente de Modificación del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de Adecuación de la Vía Verde del Bidasoa, relativo a la ampliación del recorrido con el tramo Doneztebe/Santesteban-Elizondo, promovido por la Asociación Cederna Garalur.

3.2.2.4. Acuerdo por el que se declara el proyecto de Centro de Tratamiento de Residuos para la Comarca de Pamplona, Centro Ambiental de la Comarca de Pamplona (CACP), promovido por Servicios de la Comarca, S.A. (SCPSA), como Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal, a los efectos previstos en el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

3.2.5. Desarrollo Económico y Empresarial

3.2.5.1. Acuerdo por el que se nombran los miembros del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo.

3.2.6. Políticas Migratorias y Justicia

3.2.6.1. Acuerdo por el que se manifiesta la conformidad a la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de reconocimiento de las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia Católica de Navarra.

3.2.7. Educación

3.2.7.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Recursos Educativos del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de

las facturas correspondientes al servicio de transporte escolar a varios centros escolares del mes de abril de 2022, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Recursos Educativos la celebración de los contratos de servicios para la redacción del proyecto de ejecución y direcciones de obra, de las obras de construcción de un nuevo centro de Formación Profesional en Oronoz-Mugaire (Baztan).

3.2.8. Derechos Sociales

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la cobertura de una vacante de Educador Infantil en el Departamento de Derechos Sociales (2924).
- 3.2.8.2. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo la concesión directa de una subvención por importe de 62.676,00 euros a la Fundación Secretariado Gitano para la continuidad durante el año 2022 del Programa Acceder
- 3.2.8.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la celebración de contratos de asistencia para la gestión del servicio de atención especializada a personas con discapacidad física e intelectual.
- 3.2.8.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Consejera de Derechos Sociales la aprobación de una convocatoria de subvenciones para inversiones que aseguren la accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia, contempladas en la línea de inversión 3 denominada

“Plan España país accesible” del Componente 22 “Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2022, en régimen de evaluación individualizada

3.2.9. Salud

3.2.9.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Clece, Reference Laboratory, Elirecon, Indusal, General Electric Y Mantenimiento Avanzado), conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.9.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Nippon, Elirecon, Ambulancias Baztán Bidasoa, Amplifon), conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.11. Universidad, Innovación y Transformación Digital

3.2.11.1. Acuerdo por el que se autoriza la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en la Universidad Pública de Navarra.

- 3.2.11.2. Acuerdo por el que se revoca la autorización de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en la Universidad Pública de Navarra.
- 3.2.11.3. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.2.12.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de la plaza 6096 de Ingeniero Técnico Forestal, vacante por excedencia voluntaria de su titular
- 3.2.12.2. Acuerdo por el que se manifiesta la disconformidad a la toma en consideración de la Proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 19/2019, de 4 de abril, de protección de los animales de compañía en Navarra.
- 3.2.12.3. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Desarrollo Rural a comprometer gasto plurianual por importe de 1.509.408,37 euros en el ejercicio 2024, para la concesión de ayudas a inversiones a las cooperativas de uso en común de maquinaria para la adquisición de maquinaria y equipamiento agrícola.

3.2.13. Cultura y Deporte

- 3.2.13.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de

la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas 6400107021, 6400107022 y 6400107023, por un importe total de 26.630,63 euros, IVA incluido, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.13.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura nº 3686406, por importe, de 6.815,72 euros, IVA incluido, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

4.2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

4.2.2. ACUERDOS

4.2.2.4. Economía y Hacienda

4.2.2.4.1. Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 11 de mayo de 2022, por el que se autoriza la constitución de la sociedad pública “Instituto Navarro de Inversiones, S.L.”, en el sentido de modificar sus Estatutos.

4.2.2.8. Derechos Sociales

4.2.2.8.1. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Derechos Sociales, en régimen de evaluación individualizada, para la concesión de subvenciones a entidades locales titulares de Servicios Sociales de Base para la modernización digital de los mismos mediante inversiones en elementos de soporte físico de sus sistemas informáticos, en el marco de la medida C22.I2 Plan de Modernización de los Servicios Sociales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado con el Mecanismo de Reactivación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea.

4.2.2.8.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Consejera de Derechos Sociales para la aprobación de una convocatoria de concesión de ayudas para la adquisición e instalación de productos de apoyo tecnológicos destinados al entorno domiciliario que prestan apoyo y están al servicio de los cuidados de las personas dependientes, personas con discapacidad o personas mayores que permanecen en sus domicilios, vinculadas al Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología contemplado en el Componente 22 “Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para los años 2022 y 2023, mediante régimen de evaluación individualizada.

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES